

[illegible]

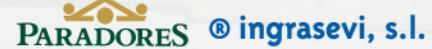
Carmona, septiembre de 2012

Organiza:



Excmo. Ayuntamiento de Carmona
DELEGACIÓN DE CULTURA

Colaboran:



La casa del árbol,
de Gloria Martín Montaña,
Arpa 2010

Bases del LXV Premio Nacional de Pintura "JOSE ARPA"

1.- Podrán participar en este certamen todos los artistas nacionales o extranjeros que lo deseen, mayores de 18 años.

2.- Cada concursante podrá presentar un máximo de **una obra**, de la que deberá ser autor y propietario. Las obras deberán ser originales, firmadas y no haber sido premiadas en ningún otro certamen.

3.- En caso de que la obra se presente mediante representante o intermediario se requerirá autorización escrita del autor en la que preste su consentimiento, aceptando participar en el Certamen.

4.- Los participantes tendrán completa libertad temática y técnica. Las obras **no podrán medir más de 150 cm** por ninguno de sus lados, debiéndose presentar en un soporte que permita su exposición.

5.- Las obras deberán presentarse en la Casa de la Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, sita en Plaza de las Descalzas s/n., del **1 al 26 de julio**, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, debiendo acompañar boletín de inscripción debidamente cumplimentado. Las obras deberán presentarse acompañadas de un sobre en cuyo interior conste: Nombre del autor, N.I.F., domicilio, código postal, localidad, país y teléfono, título de la obra, técnica, medidas. Asimismo, con el boletín de inscripción deberá acompañarse un curriculum artístico abreviado (**Ver reverso Boletín Inscripción**), para que, en el caso de ser seleccionado, se añada en el catálogo de la exposición.

6.- El envío y retirada de las obras se efectuará por cuenta del artista, en el caso que se envíen **mediante agencia de transporte**, todos los gastos que genere el envío y devolución de las obras serán por cuenta del concursante, que además deberá hacerlo con **embalaje reutilizable** o suficientemente sólido para que su posterior devolución asegure la integridad de la obra.

7.- El Excmo. Ayuntamiento de Carmona pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución.

8.- El **Jurado** designado por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona, estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plásticas y la Cultura, además de representantes del Ayuntamiento de Carmona. El Jurado efectuará una **selección** de las obras presentadas, designando las que habrán de figurar en la exposición.

9.- La **exposición** se abrirá al público el **6 de septiembre**, en la Sala de Exposiciones y Conferencias BAJOS DEL AYUNTAMIENTO, c/. Salvador, 2. Y permanecerá expuesta hasta el 16 del mismo con el siguiente horario: laborables, de 20,00 a 22,00 h. y sábados, domingos y festivos, de 12,00 h. a 14,00h., y de 20,00 a 22,00 h.

10.- Las obras expuestas no podrán ser retiradas hasta la clausura de la exposición. A partir de ese momento se establece un plazo de quince días para proceder a la retirada de las mismas, en caso contrario pasarán a formar parte del Patrimonio Artístico de este Excmo. Ayuntamiento.

11.- Las obras que no resultaran seleccionadas para la exposición podrán ser retiradas en cualquier momento, contando también con el plazo máximo de quince días a partir de la clausura de la exposición.

12.- Se establece un **único premio dotado con cuatro mil euros (4.000 euros)**, sujeto a las correspondientes retenciones fiscales. El Jurado podrá declarar desierto el Premio si lo estima oportuno. La obra premiada quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona en los términos fijados en la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual.

13.- Para cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse a la Casa de la Cultura, c/. Plaza de las Descalzas s/n. 41410 Carmona.
Tfno. 954 142 200 / 954 140 716.
E-mail: casacultura@carmona.org

14.- El simple hecho de participar en el certamen supone por parte de los autores, la plena aceptación de las presentes bases, y de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

15.- Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona.



LXV Premio Nacional de Pintura "José Arpa" BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

(Ejemplar para La Organización)

Nº de registro:

Apellidos, nombre:

Nombre artístico:

D.N.I.:, Tfno.:

e_mail:

Domicilio:

Localidad:

C.P.:

Título de la obra:

Año de realización:

Técnica soporte:

Medidas (base por altura): cms

Carmona, a de 2012

Firma del autor



LXV Premio Nacional de Pintura "José Arpa" BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

(Ejemplar para el Participante)

Nº de registro:

Apellidos, nombre:

Título de la obra:

Carmona, a de 2012

Sello y firma de la organización